



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*

CIRCULAR No. 000047

11 ABR 2011

FECHA:

DE:

PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
BARRANQUILLA

PARA:

FUNCIONARIOS NOMINADORES DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORME SITUACIONES  
ADMINISTRATIVAS QUE GENEREN  
VACANCIA DEFINITIVA.

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 6 de Abril del año en curso, nos reiterarles la obligación que por disposiciones legales tienen, de informar a esta Corporación sobre la ocurrencia de situaciones administrativas que generen la vacancia definitiva de los cargos pertenecientes a sus Despachos, una vez se produzca la misma; igualmente se les manifiesta que también está bajo su responsabilidad el proceso de ejecución de registro de elegibles que le es remitido por esta Sala con la observancia de los términos establecidos en los Acuerdos respectivos.

Finalmente les solicitamos certifiquen si a la fecha existe vacante definitiva en sus despachos y si tienen listados de elegibles formulados por esta Sala en los cuales ya se haya agotado el procedimiento tendiente a nombrar al empleado que corresponda y no se haya podido surtir este trámite en razón de la no aceptación por parte de los integrantes de dicha lista.

Cordialmente,

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ  
Presidente

AADO-SALA22-2011